



COMUNICADO OFICIAL. 2 de Diciembre de 2021.

En primer lugar, agradecer enormemente el comportamiento del colectivo profesional de Técnicos Superiores Sanitarios de toda España, que han realizado las concentraciones en las puertas de sus Hospitales, centros de atención primaria y de diagnóstico.

En la reunión mantenida en el Ministerio de Sanidad, no se nos ha dado garantías claras y suficientes de querer solucionar este grave problema formativo que padecemos todos los Técnicos Superiores de Laboratorio Clínico y Biomédico, de Anatomía Patológica – Citodiagnóstico, de Imagen para el diagnóstico y Medicina Nuclear, y de Radioterapia – Dosimetría. (Formación Profesional de Grado Superior)

Se nos ha ofertado el tratar el tema en la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud. Para Nosotros este trámite no supone ningún aval, de que la reconversión educativa se vaya a realizar. Ya no estamos dispuestos a seguir esperando con buenas palabras, que no se concretan en nada.

Simplemente, se trata de llevar a la práctica, la resolución de una cuestión que lleva décadas aparcada. No hay nada que analizar o estudiar a este respecto. España sigue siendo una excepción en el Mundo, con este tema concreto.

Nuestros titulados no pueden salir del ámbito educativo con una formación deficiente, como la actual. Se trata de Profesiones sanitarias muy tecnificadas que necesitan 240 créditos ECTS de formación base. Y aparte Cursos Másters de Especialización. No se puede mantener en Centros de Educación secundaria unos cursos académicos de 2.000 horas, donde solamente materias como la Resonancia Magnética, el T.C., el PET – TAC, la biología molecular, la Genética, la reproducción asistida, el citodiagnóstico, la Radioterapia estereotáctica con rayos gamma knife, etc ... pueden ocupar más de 1 año, por sí solas.

Se les expuso, que el día 22 de noviembre salió a consulta pública el proyecto de Real Decreto para la actualización de 4 títulos de la familia profesional de Sanidad, lo cual indicaba de forma clara que el Ministerio de Sanidad no había hablado de nuestro problema con el Ministerio de Educación, y que todo seguía exactamente igual que antes. Las Comisiones para la actualización académica de nuestras titulaciones PIDE LA INMEDIATA RETIRADA DE ESTE BORRADOR DE REAL DECRETO.

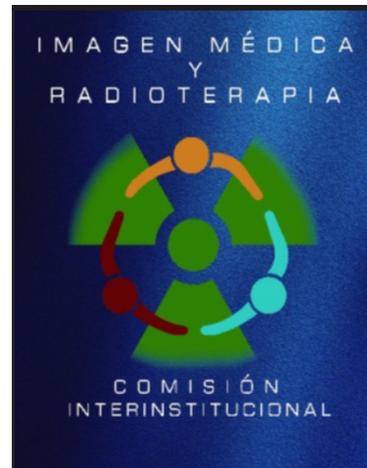
Por todo ello, las 2 Comisiones anuncian que continuarán con su calendario de movilizaciones, de forma escalonada, y anunciamos que para el mes de Enero de 2022 se realizará una Manifestación que será anunciada a su debido tiempo.



Comisión por la Actualización Académica a Grado Universitario



Laboratorio Clínico y Biomédico
Anatomía Patológica y Citodiagnóstico



www.comisionporelgrado.org